

La situación de los pueblos indígenas aislados en el Ecuador

Por David Chávez¹

Boletín de Alerta

Introducción

Sandra, Byron y Damaris son los nombres de quienes murieron con lanzas en el más reciente hecho violento relacionado con los Taromenani del que se tiene noticia. Seguramente muy pocos recuerdan esos nombres. Ocurrió el 10 de agosto de 2009, en medio de las celebraciones por el bicentenario de la república, como para recordarnos el dramatismo trágico que se esconde tras las ideas fijas que tenemos sobre nuestra endeble condición como país. Tan víctimas Sandra y sus niños como los Taromenani, de quienes incluso su nombre genérico es inexacto y provisional, de la excluyente sociedad ecuatoriana que los condujo, por caminos distintos, a un encuentro violento. Lo que sobrevino luego parecía un *deja vu*, la repetición de un viejo libreto remozado y adecuado a las circunstancias. La atención fugaz de los medios que cambiarían de noticia al poco tiempo, el caos institucional del Estado como el deliberado mecanismo para evadir su responsabilidad, pronunciamientos condenatorios e indignados, las petroleras negando su existencia a pesar de su conocimiento privilegiado de la presencia de estos pueblos en las áreas cercanas a sus operaciones, etc. ¿Cuánto duró la trágica noticia en la “conciencia nacional”? Cuando más un par de semanas, luego las noticias realmente importantes, después los Taromenani volverían a ocupar su lugar, un pueblo olvidado en una de las regiones más olvidadas del país.

Y es que lo mismo sucedió cuando se dieron las sucesivas muertes de trabajadores madereros desde 2005 hasta 2008 o la masacre de aproximadamente 20 mujeres y niños taromenani en 2003 o el ciclo de venganzas entre los Babeiri y los Tagaeri o la muerte de Alejandro Labaka e Inés Arango en 1987 o el enfrentamiento entre trabajadores petroleros y Tagaeri en el Shiripuno que cobraría la vida de Taga como se supo años después; o tantos otros hechos que nos retrotraen a 1956 cuando “salvajes aucas” lancearon a cinco misioneros norteamericanos; o quizá antes, cuando en 1904 se registraba la primera noticia de un ataque con lanzas en una zona cercana al río Napo que muy probablemente correspondía a un ataque Waorani (Cabodevilla M. Á., La Nación Waorani. Noticias históricas y territorios, 2010, pág. 33).

La distancia existente entre la “sociedad nacional” y estos pueblos se mueve entre la negación radical y la mitificación idealista; es decir, dos fórmulas bastante conocidas para mantener el velo racista que los despoja de su humanidad al convertirlos en “mal” o “buen salvaje”. Como prueba de ello, mientras un viejo conocido del mundo petrolero, el actual ministro de recursos naturales no renovables, Wilson Pástor, argumentaba que el hecho violento de 2009 era un asunto “prefabricado”² y que a esos grupos hacía tiempo que no se

¹ Sociólogo.

Revisión: Nora Fernández, Francisco Hurtado. **Edición:** Nora Fernández, Natalia Santamaría.

² Declaraciones de Wilson Pástor, cuando era gerente de Petroamazonas, emitidas el día martes 23 de febrero del 2010, en el canal RTS (<http://www.youtube.com/watch?v=StxgqXdhseI>)

los veía por ahí; el Vicepresidente mostraba partes del film *Avatar* para “ilustrar” la situación de estos pueblos en el marco de la promoción del proyecto Yasuní-ITT. Hay quienes dicen que la Amazonía no ha dejado de ser un mito, recordando la célebre frase de Galo Plaza, en ese sentido, los pueblos aislados vienen a ser el mito de mitos.

El presente documento intenta construir una breve mirada de conjunto sobre la problemática situación de los pueblos aislados en el Ecuador. Hay una mayor descripción de los pueblos conocidos como Tagaeri y Taromenani debido a que lo poco que se conoce se refiere principalmente a ellos, aunque hay indicios de la existencia de otros grupos. Cierta énfasis anima esta aproximación, la recurrente evasión que la sociedad ecuatoriana hace de un tema tan crítico. Fácilmente, se trata de uno de los casos más graves de violaciones a los derechos humanos en las últimas décadas y la mayoría de los ecuatorianos ni siquiera sabe que ha sucedido y sigue sucediendo. Más grave aún, hay autoridades que sí saben, que lo saben muy bien, que están muy conscientes de dónde están y lo incómodos que son para el “desarrollo nacional”, pero prefieren ocultarlo, negarlo u ofrecer absurdas opiniones como aquella de los “hechos prefabricados”. De cierta manera, este documento tiene que ver con lo que dice la situación de los Taromenani sobre nosotros mismos, sobre nuestra sociedad, sobre cuáles son nuestras prioridades como país. Sus lanzas interpelan a una sociedad para la cual es más importante, por ejemplo, el debate sobre los impuestos que “afectan a la clase media”, que el hecho de que esos pueblos se hallan al borde del exterminio.

¿Quiénes son?

Nuestro país tiene noticia de la existencia de varios grupos indígenas en aislamiento que habitan los bosques de la Amazonía ecuatoriana. Estos grupos ocupan un área territorial que se localiza entre las provincias de Orellana y Pastaza, en la zona sur oriental del Parque Nacional Yasuní, reconocido como núcleo de la Reserva Mundial de la Biosfera, según declaración de la UNESCO en 1989.

Los indicios existentes han permitido identificar con mayor precisión a dos de estos grupos: los Tagaeri y los Taromenani. Algunas investigaciones aluden también a la existencia de otros pueblos en aislamiento voluntario como los Huiñitairi³ (Cabodevilla 1994, 2003 y 2004; Rivas 2001 y 2005), los Zaparoana (Gobierno Nacional 2007) y otros pequeños grupos localizados en el bajo Nashiño y el bajo Curaray, en la zona de frontera Ecuador – Perú (Brackelaire 2006). A excepción de los posibles grupos Zapara, los datos disponibles permiten establecer que los clanes en aislamiento están cultural y lingüísticamente relacionados con los Waorani. Según la evidencia histórica recabada, los Tagaeri se habrían escindido del grupo Waorani a fines de los años 60, al cabo de un ciclo de matanzas interclánicas, decidiendo aislarse internándose en la selva para evitar el contacto abierto. Los Taromenani o Taromenga se habrían separado de los Waorani en un momento anterior, posiblemente a inicios del siglo XX (Cabodevilla 1994; Rivas y Lara 2001).

De todas formas, el conocimiento existente sobre estos pueblos aún es insuficiente. Lo que se sabe de ellos proviene de la información sobre la forma de vida de los Waorani antes del contacto de finales de los 50, dado que los Taromenani y los Tagaeri forman parte del mismo complejo etnolingüístico. Esto contrastado con los indicios materiales y los relatos

³ En rigor estas denominaciones son imprecisas y deben ser consideradas siempre como provisionales. Las dificultades obvias derivadas de su situación de aislamiento, sumada a la falta de un conocimiento organizado de los datos indirectos que se tiene y a la dinámica de cambio interna de estos grupos, limitan el alcance de los nombres con que se los designa. No obstante, mediante su uso es posible contar con una identificación aproximada de los pueblos que viven en situación de aislamiento en el Ecuador.

Waorani sobre sus encuentros o sus “visitas” a estos grupos ayudan a delinear su situación, siempre de forma aproximada. La descripción que sigue se enmarca en este carácter fragmentado y parcial que tenemos sobre estos pueblos.

Algunos datos sobre su formación social

Los pueblos en situación de aislamiento corresponden a una sociedad fundada en una dinámica profundamente autárquica sustentada en la unidad de parentesco y afinidad, lo que permite su auto subsistencia y reproducción bajo parámetros de uso de sus territorios propios de gran parte de las sociedades de foresta tropical. Son sociedades basadas en la cacería, la recolección y la horticultura itinerante, con un patrón seminómada e interfluvial de asentamiento, cuya forma de vida se sustenta en una estructura básica de organización social que los Waorani denominan *nanicabo* (Rival, 1992), una especie de familia ampliada. Ocupan grandes extensiones territoriales debido a su patrón de asentamiento, el cual adquiere una mayor movilidad en relación con las presiones externas. En relación al *nanicabo*, la investigadora Laura Rival señala:

En la base de la formación social de los actuales Waorani se encuentra el *nanicabo* (unidad doméstica) y sus redes de reciprocidad e intercambio interdoméstico basadas en las relaciones de parentesco y en las alianzas matrimoniales. El *nanicabo* es la unidad familiar en sentido amplio, sus miembros comparten una sola vivienda y realizan labores de subsistencia de modo individual para luego consumir colectivamente; cuenta con un líder cuyo estatus deviene de su condición de guerrero o pacificador (Rival, Hijos del Sol, padres del Jaguar. Los Huaorani de ayer y hoy, 1996, pág. 137).

La imbricación de varios tipos de *nanicaboiri* derivada de los intercambios y la dinámica de reciprocidad constituye un grupo *waomoni*, es decir “nuestro grupo” (pág. 128) que los aglutina con la finalidad de crear un área endogámica. Las fiestas y los intercambios simbólicos permiten construir vínculos sociales que soportan a estos grupos regionales. Entre *waomoni* se comparten territorios de caza y recolección. En este sentido, el grupo *waomoni* es el equivalente del concepto más genérico de clan o grupo clánico. Los otros grupos o clanes son concebidos como grupos *warani* y, en principio, corresponden a los clanes con los que no existen relaciones de intercambio y reciprocidad.

En los períodos de violencia intertribal estos clanes se convierten en enemigos, aunque la dinámica de guerra y paz entre los grupos de filiación Waorani no es estática, de hecho, mediante la pacificación por medio de alianzas matrimoniales o de otro tipo un antiguo grupo *warani* puede convertirse en *waomoni*. Esta forma de organización de las relaciones de pertenencia y diferenciación de clanes se complementa con el concepto de *cowodi* que define a los extraños no Waorani, incluyendo a otros pueblos indígenas. Este es un concepto con una significativa carga histórica, se traduce como caníbal.

Para los grupos Waorani, la tierra y la selva son espacios proveedores de recursos (cacería, pesca, plantas alimenticias y medicinales) que no necesitan de una gran inversión de trabajo social para su obtención. Estos espacios son asignados mediante “segmentación territorial”; es decir, existe una división del territorio entre *nanicaboiri*, que son los únicos autorizados a utilizar el bosque. En consecuencia, cada *nanicabo* cuenta con un segmento territorial que le corresponde (Rivas & Lara, 2001, pág. 56). En las prácticas sociales concretas de los Waorani hay una clara noción de propiedad colectiva que es entendida como una forma de apropiación de recursos. De ahí la importancia del uso del territorio. De alguna forma este tipo de propiedad combina elementos de la propiedad privada como la delimitación clara del grupo de usuarios de los recursos; y, otros del libre acceso a la propiedad como la existencia de usuarios múltiples de los recursos, pero siempre al interior del grupo que mantiene los derechos de acceso a ellos (Stevenson, 1991, cit. en Lu, 2001: 428 y 429).

Ahora bien, el sistema autárquico de estos grupos se mantiene relativamente estable en cuanto esta estructura social y su manejo territorial permanezcan poco alterados, así tienen lugar procesos de crecimiento demográfico y una dinámica de movilidad territorial “ordenada”. No obstante, este equilibrio tiende a fracturarse a partir de factores relacionada con la dinámica social endógena y exógena. En lo interno, las guerras interclánicas son el elemento preponderante para el quiebre de la estabilidad, en lo externo, las presiones derivadas de la proximidad de grupos externos, su combinación ha determinado la dinámica de los cambios socio-culturales de los grupos Waorani (Yost, 1989). El efecto más dramático de la ruptura de este equilibrio es la pérdida de las condiciones mínimas de reproducción social del grupo, que según Miguel Ángel Cabodevilla se explica del siguiente modo:

En una cultura que aspira siempre a la autarquía, a ser autosuficiente en todo dentro de la tranquila comunidad de los parientes, en el clan ampliado, ¿qué sucede cuando se declara la guerra, o el grupo se debilitó tanto como para no ofrecer emparejamientos convenientes a los jóvenes? El clan puede ser todavía autosuficiente en producción, pero perdió la capacidad de reproducirse sin intercambiar parejas. Esta necesidad se convierte en un factor crítico. Entonces los grupos entran en un terreno minado, extremadamente peligroso y poco apetecible, aunque del todo necesario, que ha sido una de las causas más habituales de sus muertes internas: el intercambio de hombres/mujeres entre grupos ajenos, que raramente ocurre a satisfacción de todos y, por ello, suele dar pie a venganzas continuas (Cabodevilla M. Á., 2004, pág. 153 y 154).

La modificación de los patrones de asentamiento territorial conlleva, además del debilitamiento de la autarquía, a la búsqueda forzosa de acercamientos con grupos ajenos o enemigos (*warani*) con la finalidad de ampliar el círculo de intercambio endogámico. Se puede presumir que esto ha generado un ciclo de violencias internas entre los grupos aislados. Adicionalmente, estas condiciones afectan la estabilidad de la horticultura favoreciendo el predominio de la lógica de cacería y recolección. La conjunción de estos factores determina una distorsión de la dinámica demográfica y el consecuente debilitamiento de la capacidad de crecimiento del grupo.

Aquí se hace necesario precisar el carácter que la guerra tiene dentro de sociedades como las de los pueblos indígenas aislados de la Amazonía ecuatoriana de filiación Waorani. El modo habitual de interpretar este fenómeno ha sido mirarlo como una “tendencia natural” a la violencia. Dos nociones se entremezclan en esta forma de mirar a los grupos Waorani, por un lado, aquella biologicista que llega a suponer la existencia de factores genéticos producto del aislamiento; y, por otro, una neodarwinista la que lo atribuye a las necesidades de adaptación a la “hostilidad” del medio selvático (Rivas, 2003, pág. 24). En rigor, la violencia interna y externa que afecta a los clanes en aislamiento no puede ser interpretada fuera del contexto histórico, social, ecológico en que ella tiene lugar. Si bien se trata de sociedades autárquicas eso no implica que se hallen “desconectadas”. Al respecto Rivas anota:

Para el caso de los huaorani, la violencia y muerte intertribal fueron tratadas como características culturales primordiales. Desde la misión evangélica que condujo su pacificación se estudió el pasado de la etnia a través de la compilación de historias orales que concluyeron que los huaorani eran “violentos por naturaleza” (pág. 25).

Es indudable que entre estos grupos, como entre muchos otros de la Amazonía, los ciclos de venganza y la guerra intertribal constituyen un aspecto central de sus sociedades, el problema radica en suponer que la dinámica que este fenómeno presenta, responde exclusivamente a factores endógenos. Así por ejemplo, las investigaciones posteriores a las de la misión evangélica demuestran que antes del contacto abierto, realizado por el Instituto Lingüístico de Verano (ILV),⁴ los Waorani tienen memoria histórica de períodos

⁴ El Summer Linguistic Institute (SLI) es una organización misionera de los Estados Unidos de adscripción bautista que desarrolló importantes y agresivas campañas de evangelización de pueblos indígenas en todo el

importantes de paz; y que la naturalización de la violencia era producto tanto de las significativas presiones externas que vivieron los Waorani en el período inmediatamente anterior al contacto, como del interés de los misioneros por sobredimensionar este factor para fortalecer el “valor de su obra misionera”. Como la mirada colonial tiene como uno de sus mecanismos fundamentales excluir a los colonizados del registro de lo histórico por medio de la simple negación o la localización de su historia como “pre-historia” o “historia de segunda clase”, era lógico suponer que el modo de resolver el vergonzoso desconocimiento de la historia de este pueblo radicaba en suponer que simplemente no existía y que se trataba de una sociedad inalterada por siglos.

Es por esta razón que en la historia de los Waorani, antes del contacto con los misioneros, es absolutamente claro el vínculo entre violencia endógena y exógena. Así por ejemplo, no es casual que el clan más sometido a un intenso ciclo de venganzas haya sido aquel cuyo territorio lindaba con la colonización y las primeras incursiones petroleras, ciclo que estaba entremezclado con las correrías que el clan hacía contra los *cowodi*; así como tampoco lo es, el que haya sido el primero en aceptar el contacto casi sin resistencias.

¿Cuál es su historia?

Es muy importante contextualizar la situación de los Tagaeri y los Taromenani respecto de su historia reciente. Se debe evitar la conclusión arbitraria de que este grupo pertenece a una sociedad estática sin historia que ha permanecido igual por muchísimo tiempo. En este sentido, tanto los factores externos como internos hacen suponer que su situación es muy similar a la vivida por el resto de los Waorani desde los años 40 hasta los 70 del siglo XX. En esos años, que corresponden al período de contacto con el ILV, los Waorani vivieron una severa presión sobre su sociedad y su territorio debido a la extensión de las actividades de explotación petrolera en la Amazonía, la agresiva estrategia de evangelización de los misioneros y el proceso de colonización agrícola. Uno de los efectos más evidentes y serios de esas presiones fue la entrada en un período de violencia intraétnica largo e inexorable. Los Tagaeri vivieron parte de ese proceso y tuvieron que enfrentar las consecuencias que produjo en toda la sociedad Waorani.

Resulta evidente que la historia de los pueblos aislados está íntimamente ligada a la de los Waorani contactados. Una revisión breve de ésta permite una mejor aproximación a la situación actual de aquellos pueblos. Hasta los años 50 del siglo pasado, los Waorani habían llegado a ocupar un territorio de 2 millones de hectáreas que se extendía desde el río Napo al norte hacia el Curaray al sur; y desde las cabeceras de estos ríos hasta la desembocadura del Tiputini, el Yasuní y el Nashiño. Luego de la debacle demográfica de los Zapara, los Waorani fueron extendiendo su dominio territorial hasta cubrir esta extensa superficie. Al momento del contacto, según los datos del ILV, existían cuatro clanes o grupos *waomoni*:

mundo. Su intervención en América Latina fue muy cuestionada por los graves impactos sobre los pueblos que fueron objeto de sus campañas evangelizadoras y por sus no muy transparentes vínculos con la Central de Inteligencia de los Estados Unidos y los gobiernos latinoamericanos (Stoll, 2005). Esta organización logró un convenio con el Estado ecuatoriano en los años 50, durante el gobierno de Velasco Ibarra, para llevar adelante acciones que permitan lograr un contacto permanente con los Waorani, toda vez que la presencia de los “auca” se había convertido en un obstáculo para las exploraciones petroleras y el avance de la colonización. A fines de los 50, cinco de sus misioneros fueron muertos por lanzas en la fracasada “Operación Auca”, un par de años después las misioneras Rachel Saint y Elizabeth Elliot, hermana y esposa de dos de los misioneros fallecidos, lograrían un contacto permanente con el primer clan Waorani y establecerían el denominado Protectorado, un espacio territorial muy pequeño en el que se establecería una “comunidad” Waorani sedentaria y de asentamiento concentrado. Luego de más de 20 años de un rígido control sobre el Protectorado tendrían lugar cuestionamientos a la labor de las misioneras, incluso desde dentro del ILV, cuyo resultado sería la terminación de su acuerdo con el Estado ecuatoriano durante el gobierno de Jaime Roldós.

- a. **Guiketairi.** Localizados en la parte más alta del río Napo y las cabeceras del Curaray. Éste será el primer clan en contactarse, a la vez que será el protagonista de las correrías “aucas” contra los colonos, la Shell y los Kichwa de esta zona que contribuirán decisivamente a la imagen de “feroces salvajes” que los hostiles vecinos e intrusos irán construyendo sobre este pueblo. Es lo que queda del clan de Moipa, al que pertenecía Dayuma, y será el clan que ejecuta el ataque contra los cinco misioneros muertos con lanzas en 1956.
- b. **Piyemoiri.** Se localiza entre los ríos Indillama, Rumiyaçu, Tiputini y Tivacuño. Es identificado por el ILV como la “banda del río bajo” y protagonizará una serie de ataques al Coca en los 60.
- c. **Baiwairi.** Este grupo está situado entre los ríos Shiripuno, Tiwino, Cononaco y Curaray.
- d. **Wepeiri.** Ubicados en las cuencas del Yasuní y el Gabaron, serán el último clan en entrar en el proceso de contacto y sobre el que menor influencia tendrá el ILV. Este clan mantendrá importantes relaciones con la misión capuchina, en particular, con Alejandro Labaka, quien alcanza cierto conocimiento sobre los Tagaeri en ese proceso.

Luego del contacto con el clan Guiketairi, el ILV desarrolló una agresiva estrategia destinada a lograr el contacto con la “banda del río bajo”, “casualmente” esta estrategia se intensificó cuando la exploración petrolera daba cuenta de la existencia de importantes yacimientos en el territorio de los Piyemoiri y los Baiwairi. Así se inició una de las más violentas operaciones de reducción de la historia de los Waorani (Cabodevilla M. Á., 2010, pág. 98).

Constantes sobrevuelos de los misioneros con entrega de regalos lanzados desde el aire, mensajes en wao terero por parte de otros familiares de estos clanes que habían huido y entrado en el proceso de evangelización en el Protectorado, quienes incluso fueron lanzados desde helicópteros para convencerlos; sumados a las permanentes incursiones de los kichwa asentados en el Coca al territorio de este clan y el inicio de las actividades de exploración petrolera, provocarían el resultado lógico, un incremento de la violencia contra los *cowodi* con las consabidas tensiones internas que llegarían a niveles críticos. El punto más alto de este período de violencia tuvo lugar en una serie de ataques al Coca a finales de los 60, en uno de ellos Ñiwa, el jefe del grupo, es asesinado; su muerte desata una espiral de violencia interna dramática que causa la muerte de su hermano Kimontare y varias muertes más. El resultado de todo este episodio tiene dos caras, la una, el “éxito” del ILV que logró trasladar a algo más de 100 Piyemoiri hacia el Protectorado, lo cual se completaría con el posterior traslado de los Baiwairi, lo cual dejaría la zona libre para el avance petrolero; la otra cara, la formación del primer clan aislado del que se tendrá noticia en el Ecuador: los Tagaeri.

El grupo liderado por Taga estaba conformado por parte de los Piyemoiri y Baiwairi que no aceptaron el contacto con los misioneros, este grupo decidió mantener su lógica autárquica internándose en la selva para evitar el contacto con grupos *warani* y con *cowodi*. La existencia de los Tagaeri para la “conciencia nacional” comenzó a hacerse evidente desde los años 70, luego de los violentos acontecimientos entre este pueblo y trabajadores petroleros de la empresa francesa de prospección sísmica CGC (Cabodevilla 1999 y 2004). Para ese momento había comenzado la incursión petrolera definitiva en el territorio Waorani, se estaban explorando los que más tarde serían los campos Auca-Cononaco y se había iniciado la construcción de la llamada “vía Auca” que cortaría en dos el territorio Waorani y facilitaría la colonización de los territorios ocupados por los clanes asentados en las cabeceras del Tiputini.

La ocupación de sus áreas territoriales a causa de la expansión petrolera y la colonización obligó a la migración de los Tagaeri desde el alto Tiputini hacia el Shiripuno, el Tigüino y el Cononaco. Esta zona, que en los 70 y hasta mediados de los 80 se convirtió en una especie de refugio para los Tagaeri, había sido despoblada a consecuencia de las incursiones misioneras que habían trasladado a todos los Waorani del clan de los Baiwairi, que ocupaba esa área, hacia el protectorado. Sin embargo, desde la segunda mitad de los 80 se transformaría en una zona extremadamente conflictiva puesto que esos clanes, con apoyo de algunas petroleras, retornarían al sitio y lo encontrarían ocupado por un clan ahora enemigo. Todo esto traerá enfrentamientos violentos con los clanes de Babe (baiwairi) y Dabo (piyemoiri).

El “problema Tagaeri” se agravaría por el avance de la frontera petrolera suscitado debido a las nuevas concesiones entregadas a empresas privadas y extranjeras en el territorio de este pueblo. A este respecto es ilustrativo citar, por ejemplo, que entre los resultados más elocuentes de la implementación del *Proyecto de acercamiento a los grupos Waorani de los Bloques 14 y 17*, impulsado por la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) con el financiamiento de las empresas Braspetro, Petrocanadá y Conoco, se encuentre el patrullaje de grupos armados Kichwa y Shuar en el espacio territorial de los Tagaeri, con el objeto de localizar su ubicación y facilitar las labores de exploración petrolera. El desenlace de estas peligrosas medidas estatales fue la muerte de Alejandro Labaka e Inés Arango en 1987, quienes trataban de evitar que esos patrullajes terminen ocasionando nuevos encuentros violentos con muertes de lado y lado. La muerte de los misioneros constituyó la confirmación contundente de la existencia de los Tagaeri.

Hasta los 80 la “presencia pública” de los Tagaeri se moverá entre el mito de los “salvajes selváticos” y una leyenda mantenida por los Waorani contactados. Sin embargo, el lanceamiento de Alejandro Labaka e Inés Arango cambió las condiciones de esa presencia e incluso supuso una noción pública distinta que los identificó como un pueblo “victimizado” en “estado puro”, bien podría decirse como “más cercano a la naturaleza” (Rival, 1994). Las respuestas fueron diversas, ante la demanda de las organizaciones indígenas regionales y nacionales, por el respeto a los derechos y el territorio de este pueblo, se logró el reconocimiento por parte del Estado de la mayor parte del actual territorio Waorani y una suspensión relativa de las actividades en la zona, para ello un grupo de “expertos” de CEPE definió arbitrariamente unas “zonas de seguridad” en las que se restringía la intervención petrolera, aunque más tarde esto no se cumplió, provocando más encuentros violentos en el área (Cabodevilla, 1994).

Posteriormente, en el contexto descrito, ocurrirá otro episodio muy importante. En 1993 se produjo un enfrentamiento con el clan de Tigüino, liderado por Babe, en ese momento este clan tomó prisionera a Omatuki, una mujer Tagaeri, cuyo testimonio permitió confirmar la muerte de Labaka en manos del grupo de Tagaeri y lo que podrían ser ataques desde helicópteros del ejército contras las viviendas Tagaeri que habrían producido la muerte de varios miembros de este grupo (Cabodevilla, 1999; 2003; 2004). Pero, su testimonio aportaría algo más que resultaría crucial en la historia posterior de estos grupos, se trata de la existencia de otro grupo en aislamiento con el que los Tagaeri habían venido manteniendo enfrentamientos, los Taromenani o Taromenairi; es probable, incluso, que se hayan producido fusiones con estos últimos (Cabodevilla, 1994; 2003).

Se presume que la localización original de este grupo pudo estar en el Bajo Nashiño y el Bajo Curaray, desde donde se han desplazado hacia el antiguo territorio Tagaeri por presiones semejantes a las que generaron la movilización de estos hacia el Este de su segmento territorial (Cabodevilla, 2003). En opinión de Cabodevilla (2004) este grupo podría haber formado un sólo pueblo con los Waorani actualmente contactados hasta inicios del siglo XX. En esa época se habría producido una escisión que constituyó la fracción Taromenani, la que se desplazó hacia el Bajo Nashiño y el Bajo Curaray para

movilizarse, posteriormente, desde esta zona aguas arriba a causa de presiones similares a las que vivieron los Tagaeri en los años 70. Esto dio lugar al encuentro de ambos grupos en territorio Tagaeri y el afloramiento de violencia intergrupala (Cabodevilla 2003 y 2004).

Si bien desde el tiempo de la misión del ILV entre los Waorani contactados se hablaba de un grupo al que denominaban Taromenani (Cabodevilla 1999), su presencia solo había sido difundida a partir de relatos cargados de elementos fantásticos, situación propia de la oralidad Waorani (Ibíd.). Es solamente en 1993 que su existencia se hace algo más evidente a causa del secuestro de Omatuki. Este hecho se transformará en un hito del ciclo de violencia que atraviesa a los Tagaeri y Taromenani hasta la actualidad. El clan de Babe decidió devolver a la joven secuestrada, luego de dejarla en una chakra cercana a la casa Tagaeri, fueron emboscados y Carlos Omene, hijo de Babe, fue herido por lanzas, y murió mientras lo llevaban al Coca para recibir atención médica, dejando abierta la necesidad de ejecutar una incursión de venganza contra los Tagaeri.

No obstante, durante los 90 se tendrán varias noticias de la presencia de nuevos grupos aislados, sobre todo en el bajo Cururay, el Nashiño y el Yasuní; aunque esas noticias no serán del todo confirmadas y no serán muy precisas. Una de ellas confirmada es el ataque a dos kichwa en el Curaray, según testimonios Waorani, las lanzas utilizadas no son Tagaeri y serían más bien Taromenani. Surgirán entonces nuevos apelativos para estos grupos como Wiñatairi u Oñamenane, aunque los elementos de juicio que sustentan estas definiciones son poco consistentes, sí se pone en evidencia la existencia de otros clanes aislados que habitan estas zonas (Cabodevilla M. Á., 2010, pág. 122 y ss.).

Una vez más, la constatación definitiva de la existencia de los Taromenani tuvo lugar por medio de un hecho violento. El 26 de mayo del 2003 miembros del clan de Babe ejecutaron la incursión de venganza pendiente contra los Tagaeri, la cual culminó con la matanza de aproximadamente veinte personas, entre ellas mujeres y niños. Este hecho extraordinariamente conmovedor permitió conocer, por los testimonios de los guerreros Wao y los objetos tomados de la casa atacada, que el grupo no era Tagaeri, correspondía al que provisionalmente se ha dado el nombre de Taromenani. Sobre estos indicios se pudo establecer que los Tagaeri podrían haber desaparecido o haber sido asimilados por aquellos.

Al cabo de pocos años, nuevos eventos violentos harán evidente la presencia de un clan Taromenani localizado en la zona de Armadillo-Cononaco Chico, muy cerca hacia el Este de la vía Auca. Los ataques se darán principalmente contra madereros que incursionan por el río Shiripuno y el Tiwino hacia el territorio de este clan. Como resultado, en los años 2005, 2006 y 2008 se suscitarán ataques con lanzas a las cuadrillas de trabajadores dedicados a la extracción ilegal de madera que tendrán como resultado la muerte de tres trabajadores: Johnny España, Wilson Angulo y Mariano Castellanos (Aguirre 2007 (Cabodevilla M. Á., 2010)). En este período, el último episodio de violencia es el que cobró la vida de Sandra Zavala y sus hijos en 2009. Esto en el marco de permanentes testimonios acerca de indicios de su presencia en esta área (Proaño, 2010, pág. 65).

¿No contactados, aislados, libres u ocultos?

La falta de precisión en los nombres que damos a estos grupos y la definición de su situación dan cuenta de la considerable distancia que tenemos en relación con ellos. Así, durante algún tiempo eran vistos y definidos como “pueblos sin contacto” debido a la tendencia autárquica de su dinámica social. Luego se pasó a la denominación de pueblos en “aislamiento voluntario” –que es la más aceptada internacionalmente- y finalmente, en consideración de las enormes presiones que enfrentan obligándolos a sustentar y

defender esa situación autónoma como estrategia de supervivencia, se ha venido extendiendo el concepto de pueblos “aislados” solamente. Otras definiciones como la de “pueblos libres” apuntan a subrayar su distanciamiento del resto de la sociedad en el ánimo de preservar sus condiciones de vida.

No obstante, el conocimiento objetivo que se tiene de su situación parece distar mucho de estas nociones que no dejan de estar imbuidas de cierta idealización. Quizá este mecanismo que los sitúa “lejanos” de nuestra sociedad no haga más que encubrir nuestra vergonzosa resistencia a mirar su perturbadora cercanía. Conviene recordar algunos hechos que ayudan a ilustrar esta condición; así, en 2003, cuando se suscitó el ataque a la casa Taromenani se halló en ella un collar que contenía tapas de botellas y unas placas metálicas; las lanzas recuperadas en los últimos ataques acaecidos desde 2005 están decoradas con partes de bolsas y cuerdas plásticas; sus “robos” en las comunidades Waorani y centros turísticos tienen como elementos predilectos ollas y machetes metálicos o envases plásticos. Por lo demás, sobre la base de la experiencia de los Waorani antes del contacto, se sabe que sus mecanismos de control del territorio hacen que tengan muy bien vigilada y conocida la situación de los límites con los *cowodi*, de hecho, este es un factor crítico para conducir sus asaltos y ataques, un hecho de esta naturaleza solo es posible luego de que el sitio en que sucede haya sido muy bien estudiado. Además, muchos de los testimonios Waorani acerca de sus encuentros con Tagaeri y Taromenani dejan ver el importante conocimiento que tienen de lo que sucede en los límites de sus territorios.

En consecuencia, la noción de que estos pueblos no tienen contacto alguno o carecen totalmente de relaciones con la “sociedad externa” es equivocada. Estos pueblos mantienen relaciones de distinto tipo e intensidad determinadas por su forma de vida y las presiones que afectan su territorio. De ahí que, como lo señala Cabodevilla (2004), hablar de “pueblos sin contacto” o “en aislamiento” no es un concepto preciso por el estado de asedio en el que se hallan estos grupos. En opinión de Rivas:

El concepto de no-contactados ha perdido fuerza en los últimos años debido a la evidencia cada vez más contundente que muestra a estos pueblos guardando algún nivel de relación con agentes externos a través de contactos eventuales (encuentros furtivos, episodios de breve diálogo con “otros”, hurto de productos elaborados). Su propia dinámica social de no-contacto sería imposible de ser explicada sin tomar en cuenta el fenómeno político de relaciones interétnicas de baja intensidad en las que se encuentran sumidos y las presiones y efectos que de estas se desprenden (Rivas, 2005: 5).

Esto conduce a que estos grupos se mantengan en un estado permanente de adaptación a condiciones nuevas generadas por los grupos humanos externos, obligándoles a adecuar sus estrategias de reproducción social a las circunstancias impuestas desde fuera. Un ejemplo dramático de esta tendencia “reactiva” se evidencia en las variaciones sobre el modo de emplazar las viviendas de estos pueblos; cada vez más, sus viviendas se ocultan en la foresta, se reducen las áreas de desbroce para la instalación de sus residencias y se procura mantener el dosel con la finalidad de no ser fácilmente detectados desde el aire. Estas respuestas internas son el producto de la reacción a las presiones externas mediante el uso de los mecanismos propios de los períodos de guerra interclánica.

Debido a estas razones Cabodevilla propone que una mejor definición es la de “pueblos ocultos”, partiendo de la noción de que el “distanciamiento” no es del todo cierto y que el problema radica, más bien, en el carácter violento y precario de las relaciones que estos grupos mantienen con el resto de la sociedad nacional, lo cual los obligan a esconderse u ocultarse. Además, ese apelativo daría cuenta de que la respuesta de la sociedad nacional apela al ocultamiento, a negar, disimular o simplemente encubrir su presencia.

Ciertamente, la cuestión formal de la definición de estos pueblos no reviste mayor importancia en el plano formal, sin embargo hace referencia al modo en que se interpreta

su situación real y eso es crítico en relación a lo que la sociedad y el Estado pueden plantearse como acciones frente a la garantía y protección de sus derechos. En este sentido, lo que se debe subrayar es que si bien se trata de grupos fuertemente autárquicos eso no puede traducirse como aislados o renuentes al contacto con otros grupos. La complejidad de las condiciones que afrontan hace que esa “resistencia al contacto” sea tremendamente relativa e inestable.

De hecho, esta perspectiva coloca la discusión en un campo diferente, el contacto existente se lleva a cabo en un contexto regional caracterizado por la marginación, la ausencia de instituciones y la violencia. En otras palabras, lejos de una situación idealizada de vida armoniosa lejos de la “sociedad occidental” y sus vicios o su tránsito por la “edad de piedra” o su pertenencia al “paleolítico”, forman parte del complejo entramado de la sociedad nacional “realmente existente” están insertos en ella en calidad de “excluidos entre los excluidos”. De ahí proviene lo dramático de sus encuentros violentos con campesinos o indígenas con quienes comparten, en distinto grado, esa condición de exclusión. En rigor, ¿se puede esperar que existan garantías mínimas a sus derechos, respeto a su territorio y forma de vida, en un contexto que se caracteriza por una permanente violación de los derechos humanos y la ausencia de condiciones mínimas de vida para la población en general? Una respuesta afirmativa no podría ser más que una tomadura de pelo. Si se mira la historia de estos pueblos la constante ha sido el irrespeto a sus derechos y la violencia.

Situación actual

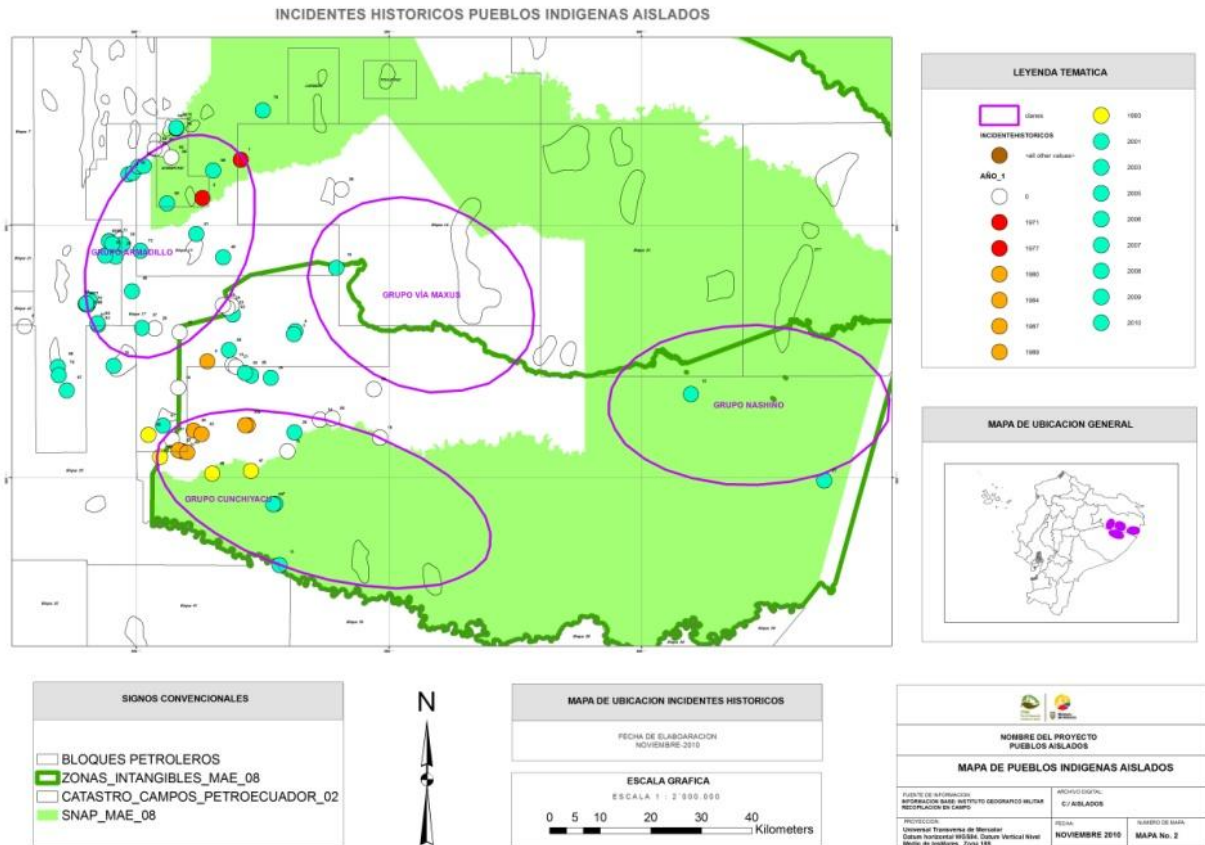
La pervivencia de estos grupos en la actualidad está condicionada por conjunto de presiones de distinto tipo que han producido una serie de hechos violentos. La presencia de explotación petrolera y el comercio ilegal de la madera, la actividad pesquera sin regulaciones, la colonización, así como luchas intestinas entre los Waorani y estos pueblos son los signos más visibles de las presiones que soportan. Pero, en el ánimo de evitar interpretaciones antojadizas e irreales sobre su situación es indispensable delinear algunos elementos que explican la misma sobre la base del conocimiento que se tiene de estos pueblos.

En primer lugar, se puede decir que están identificados con certeza tres clanes Taromenani (Cabodevilla M. Á., 2010; Proaño, 2010), a los que podría sumarse un cuarto (MAE, 2010, pág. 8). Siguiendo los argumentos sobre su situación social y los factores históricos, es fundamental tener en cuenta que la condición de estos clanes no es la misma, sus diferencias son importantes e incluso puede establecerse algunos paralelismos con el estado diferenciado de los clanes Waorani en el período del contacto a fines de los 50. Estos clanes son:

- a. Grupo Cuchiyaku-Curaray.- Localizado al sur del río Shiripuno y sería el grupo sobreviviente de la matanza de 2003. Posiblemente mantendría contactos con las comunidades Waorani de Bameno y Boanamo. La mayor parte de su segmento territorial estaría dentro de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenani (ZITT).
- b. Grupo Armadillo-Cononaco Chico.- Es el grupo involucrado con la sucesión de hechos violentos ocurridos a lo largo de la última década. Su emplazamiento ocuparía la zona más occidental de los territorios de estos grupos y estaría en la frontera de la colonización y las actividades petroleras. La proporción más grande de su segmento territorial está fuera de la ZITT, incluiría parte del territorio Waorani y el Parque Nacional Yasuní (PNY), además del territorio de comunidades

colonas y Waorani que están fuera de aquellas áreas. Este grupo estaría formado por los sobrevivientes de los Tagaeri.⁵

- c. Grupo Yasuní-Gabarón.- Se trata de un grupo que se localizaría en la zona más oriental de los territorios de clanes aislados, entre el bajo Nashiño y el bajo Cononaco. Mantendría contactos con las comunidades Waorani de Kawymeno y Bameno. Este podría ser el grupo del que hay indicios de presencia en la zona sur de los bloques petroleros 16, 31 e ITT; aunque existe otra hipótesis que habla de que en realidad podría tratarse de otros grupos formado por Waorani separados de sus antiguos clanes que se mantienen en situación de aislamiento.



Fuente: Ministerio del Ambiente

Aunque las presiones afectan a todos estos grupos es indudable que el de Armadillo-Cononaco Chico es el que enfrenta la situación más crítica por tratarse del grupo que está más próximo a presiones externas muy fuertes. La dramática persistencia de hechos violentos que muy probablemente están relacionados con este clan es una manifestación clara de esa situación. Por otra parte, llama profundamente la atención el hecho de que no hayan abandonado esta zona a pesar de esos eventos violentos (Cabodevilla M. Á., 2010,

⁵ Esta tesis se sustenta en la práctica Waorani que hace regresar a antiguas zonas de los segmentos territoriales de acuerdo a los ciclos generacionales. Los nietos vuelven a ocupar las zonas antiguamente ocupadas por sus abuelos. Esto habría ocurrido con los Waorani contactados que descienden de Niwa, es decir del clan Piyemoiri, quienes regresaron a las actuales comunidades de Tobeta, Miwaguno y Yawepare, ubicadas entre el Tivacuno y el Tiputini, donde se ubicaba el antiguo clan. Si se tiene en cuenta que los Tagaeri formaban parte del mismo clan es altamente probable que estén viviendo un proceso semejante (Proaño, 2010, pág. 63), aunque ahora se hallan unidos con Taromenani.

pág. 139). Entre los aspectos que incrementan considerablemente la vulnerabilidad de este clan se pueden anotar los siguientes:

- Un primer problema es la extracción ilegal de madera, esta fue la razón que produjo gran parte de las muertes registradas en los últimos años debido a los ataques con lanzas. Recuérdese que en prácticamente todos los casos las víctimas fueron trabajadores madereros. Aunque la implementación del Plan de Medidas Cautelares, por parte del Estado desde 2008, disminuyó significativamente este factor de presión, no se puede dejar de mirar que la extracción de madera pudo generar serios problemas a este grupo como resultado de los encuentros violentos en los que muy probablemente pudo haber víctimas Tagaeri-Taromenani ya que los madereros usualmente ingresaban armados; así como la restricción del uso de ciertas áreas de caza, recolección u horticultura por efecto del ruido y la ocupación de los campamentos madereros; y, la muy probable transmisión de enfermedades mediante las herramientas o basura dejadas por los trabajadores, cuyas condiciones de trabajo son absolutamente precarias.
- En segundo lugar, está la compleja relación de este clan con los clanes Waorani contactados. En principio se debe tener en cuenta que los Piyemoiri que entraron en el proceso de contacto con el ILV pasaron a convertirse en clanes enemigos de los Tagaeri debido a la violencia endógena que acompañó el proceso de contacto de este clan. En cierto modo, se trata de una situación semejante a la vivida con los Babeiri en los 90 y el clan del Cuchiyaku-Curaray. Esto plantea un escenario bastante sensible en relación al desenvolvimiento que los conflictos territoriales puedan tener a futuro. No obstante, a pesar de que no se han tenido registros de encuentros violentos aún, se conoce de las incursiones de Waorani contactados hacia las chakras y casas Taromenani. Tal como sucedió entre los clanes del Tiwino, la persistencia de tensiones derivadas de antiguos ciclos de venganza en medio de un contexto influido por los intereses de madereros y petroleras, con una presencia del Estado fuertemente subordinado a los intereses de estas últimas sobre todo, configura un escenario sumamente grave para la supervivencia de estos grupos.
- Luego está la ocupación de su territorio por parte de colonos y otros grupos indígenas. Esto se suma, además, a los conflictos territoriales que estos grupos tienen con los Waorani contactados. La lamentable muerte de Sandra Zavala y sus hijos enciende todas las alarmas acerca de la gravedad de esta convergencia de conflictos en la zona. El problema fundamental radica en la legitimidad que sustenta la posición de todos los grupos. Así por ejemplo, si bien alguien podría pensar que los colonos son “recién llegados”, en realidad ellos tienen allí por lo menos 20 años y cuando se les prometió mejores días si ocupaban esas tierras no tenían la menor idea de que estaban asentándose en territorios de pueblos indígenas que habían sido obligados a abandonarlos. Esto se vuelve más crítico si se considera las condiciones de marginación que estas poblaciones tienen. Aquí también se suman los conflictos, a más de la pobreza, del escaso acceso a servicios básicos, educación o salud, hay una estructural ausencia de fuentes de empleo, lo que hace que la población opte por la extracción ilegal de madera por ejemplo; y, adicionalmente estas comunidades tengan conflictos con las empresas petroleras.⁶
- Finalmente, uno de los factores más críticos, debido a las implicaciones políticas y económicas que tiene, es el de la actividad petrolera. Conviene aquí recapitular el

⁶ En una clara muestra de esta dinámica cuando se dio el ataque de agosto de 2009 los pobladores de la comunidad Los Reyes se negaban rotundamente a aceptar que las muertes hayan sido provocadas por Taromenani. Se creía que los Waorani de Tobeta eran causantes, instigados, además, por Petroriental puesto que el esposo de Sandra Zavala era uno de los líderes de la oposición a la petrolera.

permanente vínculo entre ésta y los pueblos aislados, basta recordar que la violencia interna de los Piyemoiri, que dio origen a los Tagaeri, estaba determinada en buena medida por las necesidades del avance petrolero. Ese vínculo solo puede ser leído de una forma: **favorecer la explotación petrolera a cualquier costo, inclusive por encima de los derechos de los pueblos aislados, esta quizá ha sido una de las pocas políticas de Estado que merece ese nombre en la región amazónica**, es decir, distintos gobiernos han mantenido casi incólume ese principio en la práctica, aunque en los discursos públicos reconozcan –con tono afectado- la importancia de proteger los derechos de estos pueblos.

Así el actual ministro de petróleo y minas, Wilson Pastor, coherente con esa política sostiene, desde hace casi 30 años cuando era alto funcionario de CEPE, aquello de que unos pocos indígenas no pueden detener el desarrollo de todo el país “por más respetables que sean,” sin dejar de insinuar que no existen pruebas contundentes de su existencia y que las muertes de 2009 constituían hechos “prefabricados”. Este patético ejemplo, más allá de responder a una perspectiva personal del funcionario, expresa contundentemente que el Estado trata el tema sin variaciones reales en la práctica.

En consideración de estos criterios es adecuado detenerse un poco en esta problemática. El territorio del grupo Armadillo-Cononaco Chico se encuentra afectado por los bloques 14 y 17 actualmente en producción y que son operados por la estatal china Petroriental; el campo Auca, bajo responsabilidad de EP Petroecuador; además, por el campo Armadillo⁷ actualmente en proceso de licitación dentro de la X ronda petrolera. En tanto que, con menor intensidad, el grupo Yasuní-Gabarón se ve afectado por la presencia del bloque 16, en operación, y los bloques 31 e ITT que podrían entrar pronto en explotación. El clan Cuchiyaku-Curaray se ve influido por la presencia del campo Tiwino, operado por Petrobell, y el campo Cononaco, operado por EP Petroecuador.

Ahora bien, como es sabido el campo Auca-Cononaco viene operando desde fines de los 70 y los bloques 14, 17, 31 e ITT, así como el campo Tiwino fueron concesionados con anterioridad al gobierno actual. El campo Armadillo, por su parte, fue entregado durante este Gobierno al consorcio de empresas privadas⁸ Gran Colombia-Petrotesting, el mismo que durante el proceso de renegociación de contratos, llevado a cabo por el Estado durante el 2010 e inicios del 2011, no llegó a un acuerdo para acogerse a la nueva modalidad de prestación de servicios, razón por la cual este campo fue incluido en la convocatoria de la X ronda petrolera de licitación, efectuada en junio del 2011, y cuya adjudicación se realizaría a finales de este año. En cierto modo, este campo se ha convertido en la piedra de toque de la vergonzosa asimetría en el enfrentamiento petróleo pueblos aislados.

Si bien, las anteriores concesiones no eran responsabilidad de este Gobierno, las decisiones sobre este campo marginal no han marcado gran diferencia con la política anterior. Más grave aún, previa la firma del contrato con el consorcio Gran Colombia-Petrotesting, el mismo Gobierno había hecho pública la información respecto a la presencia de grupos Tagaeri-Taromenani en esa zona a través de diversas comunicaciones del Ministerio del Ambiente⁹, esos informes señalaban explícitamente la inconveniencia de

⁷ A partir del nuevo catastro petrolero el campo Armadillo se encuentra dentro del bloque 55 o bloque Armadillo (<http://www.shc.gob.ec/portal/es/web/ronda-petrolera/inicio>).

⁸ Este consorcio estaba formado por las empresas Petrotesting Colombia S.A., Quality y Ecuavital. El contrato fue firmado el 27 de febrero del 2009.

⁹ Estas comunicaciones fueron efectuadas durante un período mayor a un año y, en todos los casos, fueron suscritas por la Ministra del Ambiente Marcela Aguiñaga. La primera de ellas fue el oficio No. 10537-08 D-MA del 30 de diciembre de 2008 en el que se solicitaba la suspensión de las actividades de prospección sísmica en

ampliar la frontera petrolera en una zona tan sensible, posición que se mantuvo por más de un año, hasta que súbitamente cambió y, contradiciendo lo anterior, esa cartera de Estado emitió un informe afirmando que se podía dar paso a la exploración del campo en consideración de que existían “mecanismos técnicos” para hacerlo evitando impactos sobre los Tagaeri-Taromenani. Claro, el Ministerio de Ambiente al menos no negaba su existencia, aunque su pronunciamiento podía leerse como “sí están ahí, pero eso no nos importa”; en cambio la cartera a cargo del sector petrolero hacía la desafortunada afirmación de que los ataques ocurridos en Los Reyes, pocos kilómetros al norte de Armadillo, eran hechos “prefabricados”.

Este tipo de respuestas, por parte de los ministerios responsables de que las actividades petroleras se realicen sin poner en riesgo la vida de los pueblos aislados, se repiten casi dos años después frente a las denuncias efectuadas por las organizaciones sociales ante la CIDH por la inclusión del Campo Armadillo dentro de la X ronda de licitación petrolera, siendo ahora el Ministerio de Justicia, la entidad que afirma que dicha licitación fue autorizada a partir de un informe que “todavía no está listo” pero que demuestra que los pueblos aislados ya no se encuentran en Armadillo, mientras tanto representantes del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables alegan que la licitación se efectuó porque este campo no está en la zona intangible ni en la zona de amortiguamiento y por tanto, en él no existen pueblos aislados¹⁰. Lo más curioso de este episodio, es que el primero de estos argumentos contradictorios fue presentado por el Estado en la reunión de trabajo celebrada en el marco del 143 período de sesiones de la CIDH¹¹, y el segundo fue señalado como una consideración en el informe de cumplimiento de las medidas cautelares presentado ante la CIDH¹², en octubre del 2011. Por otro lado, mientras la Ministra de Justicia, afirmaba ante un programa de televisión que la comprobación de que los aislados ya no están en la zona se dio a partir del trabajo realizado en las estaciones de monitoreo, en este mismo medio se mostró que dichas estaciones de monitoreo estaban abandonadas¹³.

los campos Armadillo y Gabarón. Como resultado de esta comunicación la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Minas y Petróleos dispuso a Petroproducción la inmediata suspensión de esas actividades por medio del oficio No. 010-SPA-DINAPAH EEA 900063 del 7 de enero de 2009. Luego de varias comunicaciones del Consorcio Gran Colombia-Petrotesting y de las estatales Petroecuador y Petroproducción, el 30 de julio de 2009 el Ministerio del Ambiente mediante oficio No. MAE-D-2009-0383, ratifica que no pueden llevarse actividades en los campos mencionados sin su autorización. Petrotesting S.A. remite nuevas comunicaciones pidiendo autorización para efectuar una auditoría para iniciar actividades en el Campo Marginal Armadillo, frente a lo que el MAE insiste en que las pruebas de la presencia de grupos indígenas aislados en la zona es irrefutable y se ratifica en la decisión de prohibir el ingreso al mencionado campo petrolero, esto a través del oficio No. MAE-VMA-2009-0121 del 16 de diciembre de 2009. Cabe subrayar que todas estas comunicaciones tuvieron como sustento informes técnicos que señalan pruebas suficientes de la presencia de estos pueblos en esa zona. Estos informes señalan que las empresas encargadas de las actividades de exploración sísmica nunca cumplieron la disposición y llevaron a cabo dichas actividades en el área.

¹⁰ Declaraciones de Johanna Pesántez, Ministra de Justicia, y Ramiro Cazar, Secretario de Hidrocarburos, emitidas en el Programa Día a Día http://www.teleamazonas.com/index.php?option=com_content&view=article&id=17033:pueblos-indigenas-aislados-en-peligro&catid=83:dia-a-dia&Itemid=144

¹¹ Mediante comunicación del 27 de octubre de 2011, la CIDH solicitó al estado ecuatoriano presentar “los estudios que acreditaban la falta de presencia de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario en el Bloque Armadillo, los cuales dieron lugar a la decisión de abrir la licitación para exploración y explotación de petróleo en este sitio”.

¹² Informe unificado de cumplimiento de medidas cautelares MC-91/06 pueblos indígenas tagaeri y taromenane, presentado ante la CIDH el 26 de octubre del 2011.

¹³ Declaraciones de Johanna Pesántez, Ministra de Justicia, emitidas en el Programa Día a Día http://www.teleamazonas.com/index.php?option=com_content&view=article&id=17276:clan-armadillo-parte-2&catid=83:dia-a-dia&Itemid=14

Pero, evidentemente el problema no se reduce a Armadillo, es toda la frontera petrolera que colinda con el territorio de este grupo¹⁴. Se tiene noticia de que en los bloques de Petroriental hay un agresivo proceso de extensión de las zonas de operación, precisamente en las áreas donde ocurrió el ataque de 2009. Es decir, el campo Armadillo no es un campo pequeño con una sola plataforma, es parte de las aplicaciones prácticas de una política general que privilegia sin miramientos la explotación petrolera. Es por ello que del mismo modo en que la empresa a cargo de este campo se pasó por encima todas las comunicaciones del Ministerio de Ambiente y ejecutó la exploración sísmica en el campo, Petroriental no hizo el más mínimo caso a la disposición de detener todas las actividades en caso de presencia de pueblos aislados en sus áreas de operación, contenida en uno de sus procesos internos. No se debe olvidar que la muerte por lanzas de Sandra Zavala y sus niños ocurrió a no más de 200 metros de uno de sus pozos en producción. Sin embargo, ¿es posible que esto suceda sin el aval del Estado? De ninguna manera, y para ratificarlo, una comunicación escrita de la empresa Petrotesting, la concesionaria de Armadillo, de fecha 23 de junio de 2009, afirmaba que el señor Derlis Palacios, en ese momento Ministro de Sectores Estratégicos, les aseguró a los representantes de la empresa que ninguna decisión del Ministerio del Ambiente detendría el proceso de ese campo marginal.

Lo que se evidencia en este caso es una total incongruencia por parte del gobierno central que por un lado, promueve a nivel internacional la iniciativa ITT-Yasuní para mantener el crudo bajo tierra, y por otro lado sus acciones continúan privilegiando la extracción de crudo sin importar los costos sociales y ambientales que dicha actividad pueda originar, poniendo con ello en riesgo a esta iniciativa proveniente de la sociedad civil e impulsada por organizaciones ecologistas y de derechos humanos que representaría una oportunidad histórica para cuestionar el modelo de desarrollo imperante no sólo en el Ecuador sino a nivel mundial¹⁵.

Es así que resulta paradójico que uno de los íconos utilizados por el Gobierno para apuntalar a la iniciativa Yasuní-ITT sea la protección de los pueblos en aislamiento, en una zona en que los indicios de su presencia son muy escasos; mientras que, en el territorio en que existe la mayor claridad de su presencia se promueve abiertamente la explotación petrolera. Se podría encontrar hasta una metáfora geográfica para semejante farsa, en el extremo oriental del PNY un país, cuyos funcionarios recorren el mundo mostrando catálogos y videos en que los Taromenani y Tagaeri parecen ser una especie más del Yasuní, en medio de promesas y grandilocuentes declaraciones sobre lo responsable que es el Gobierno frente al tema; en el otro extremo, el más occidental del PNY, el país real, el de siempre, en donde funcionarios de cuarto nivel hacen el trabajo sucio y recomiendan “técnicamente” que los trabajadores petroleros entren al campo Armadillo, para la realización de la Auditoria Ambiental, resguardados de policías y militares para salvaguardar su integridad física y “evitar encuentros fortuitos con pueblos indígenas en aislamiento” tal como lo señala el oficio No MAE-SCA-2010-0518.¹⁶

Ciertamente, el complejo entrecruzamiento de todas estas presiones sobre los pueblos aislados corresponde a una larga historia de la que no puede responsabilizarse sólo al

¹⁴ Adicionalmente, el gobierno nacional ha dado inicio a la decima ronda de licitación de bloques petroleros, por la cual se pretenden licitar al menos 12 bloques en el sur oriente de la Amazonía para exploración, por lo que la denominada Zona Intagible Tagaeri Taromenani (ZITT) queda rodeada por bloques petroleros, sea en etapa de exploración o explotación, y consecuentemente aumentando la presión a su territorio, que como ya se ha mencionado, rebasa incluso los límites de la ZITT.

¹⁵ En la medida que responde a un problema de escala planetario que es el calentamiento global www.Amazoníaporlavidia.org

¹⁶ Curiosamente esta comunicación, que contradice por entero el sentido de los anteriores pronunciamientos del MAE, no es firmada por la Ministra Aguiñaga, sino por el Subsecretario de Calidad Ambiental Carlos Villón. El oficio está dirigido a Luis Arauz, gerente de operaciones de Petrotesting Colombia S.A.

actual Gobierno. No obstante, en esa larga historia la responsabilidad fundamental corresponde al Estado, es su constante incumplimiento en el respeto a los derechos de los indígenas aislados, de los otros grupos indígenas y de los campesinos que colonizaron el área, la que se encuentra en la base de esta problemática situación. Es evidente que en este contexto la modificación real de las políticas que el Estado viene manteniendo en relación a pueblos en aislamiento por más de 50 años no puede apelar a soluciones poco realistas, pero esto no implica de ninguna manera perpetuar esas políticas sin ningún cambio en nombre del “realismo”. El primer paso es convertir en un principio prioritario el respeto a los derechos humanos y el territorio de los pueblos aislados y su población vecina en un criterio prioritario para la toma de decisiones concretas en la zona, más allá de lo declarativo. Hasta ahora las respuestas del Estado han sido erráticas y en la práctica carecen por completo de un enfoque de esta naturaleza.

Las respuestas del Estado

A partir de la confirmación de la existencia de pueblos en situación de aislamiento, el Estado ecuatoriano ha reaccionado entre el desconocimiento y la indiferencia, mientras esos pueblos tratan de sobrevivir en una situación de extrema vulnerabilidad. Por lo demás, ésta ha sido la tónica de la mirada que el Estado ha tenido sobre el tema desde los años 50 en que se dio el contacto del ILV con los Waorani. En el caso de los actuales grupos aislados, hacia inicios de la década de los años 90 ciertos sectores sociales comenzaron a tomar conciencia de la fragilidad y el irrespeto de derechos que enfrentaban estos grupos y exigir al Estado la adopción de medidas prácticas de protección. Es esa presión la que obligó a que se tomen ciertas decisiones que, en el balance final, no han generado modificaciones sustanciales sobre la situación de riesgo para estos pueblos indígenas.

Luego de la muerte de Alejandro Labaka e Inés Arango, que conminó a la aceptación de la existencia de los Tagaeri por parte de la “conciencia nacional”, fue necesario esperar doce años para que el Estado ecuatoriano tome una primera medida específicamente dirigida hacia estos grupos. De este modo, se estableció un área territorial para estos pueblos, la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane –ZITT-, mediante Decreto Ejecutivo 552 del 29 de enero de 1999¹⁷. Desde entonces, pasaron ocho años para que esta zona sea delimitada, lo que se logró el 3 de enero de 2007, por medio del Decreto Ejecutivo 2187¹⁸. A pesar del desacuerdo de algunas empresas petroleras con los límites propuestos, el Decreto señalado fijó los límites de la zona intangible y un área de amortiguamiento. Es importante señalar que hasta ese momento el límite provisional al norte de la ZITT eran las líneas de los bloques petroleros. La delimitación permitió considerar elementos geográficos y esto ocasionó que parte de los bloques petroleros pase a formar parte de la ZITT, de ahí la oposición de las empresas. De todos modos, es indispensable enfatizar que, como se ha visto, el territorio de los pueblos en aislamiento corresponde apenas en una parte a esta zona y gran parte de él se halla fuera de la misma, en particular el del clan Armadillo-Cononaco Chico cuya situación es la de mayor vulnerabilidad.

Luego del establecimiento de la delimitación de la zona intangible, en el segundo trimestre de ese año, el 18 de abril de 2007, el Gobierno Nacional asumió la responsabilidad de proteger los derechos fundamentales de estos pueblos y se comprometió a ejecutar medidas para superar toda forma de amenaza de exterminio y garantizar la defensa de los derechos individuales y colectivos de los seres humanos que integran a los pueblos en situación de aislamiento, a través de la elaboración y promulgación de una Política de Estado (Gobierno Nacional, 2007).

¹⁷ Publicado en el Registro Oficial Suplemento 121 de 02-feb-1999

¹⁸ Publicado en el Registro Oficial 1 de 16-ene-2007

La delimitación de la ZITT y la adopción de esta Política fue una respuesta a la presión de sectores sociales que condujo al otorgamiento de medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el 10 de mayo de 2006, encaminadas a proteger la vida e integridad de estos pueblos. Dicho pronunciamiento obligó al Estado a convertir a la ZITT en un mecanismo efectivo de protección, con esta finalidad una comisión interinstitucional de Estado formuló un Plan de Medidas Cautelares que fue presentado y aceptado por la CIDH.

El Plan inició su ejecución dos años más tarde, pocas semanas después de la muerte del maderero Castellanos. El Ministerio del Ambiente fue el encargado de ejecutarlo hasta el 11 de octubre de 2010 en que, mediante el Decreto Ejecutivo 503, la responsabilidad pasó al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. Además se creó un comité interinstitucional que incluye a diversos ministerios.¹⁹

Entre los resultados destacables de la gestión de este Plan está el control del tráfico ilegal de madera a través del río Shiripuno que disminuyó prácticamente en su totalidad. Siendo ésta una de las presiones más graves de los últimos años, constituyendo un primer paso para la protección de estos pueblos. En otro orden de cosas, los intentos por sistematizar y generar información sobre la situación de estos pueblos es otro de los resultados positivos, sobre todo por el carácter de oficial que adquirió esa información; sin embargo, esos esfuerzos son del todo insuficientes aún, varios informes oficiales mostrarían inconsistencias y afirmaciones más próximas a la mera especulación que a la rigurosidad en el manejo de los datos que el tema demanda (VV.AA., 2009), aunque dicho Plan ha efectuado un importante esfuerzo para la recopilación de información sobre indicios y ubicación de las casas de este clan (Proaño, 2010).

A pesar de estos primeros avances, el examen general del impacto de este Plan en la consolidación de una real política pública para salvaguardar los derechos de los pueblos aislados es poco alentador. Dos hechos concretos pusieron en evidencia los enormes límites de este Plan, el ataque con lanzas ocurrido en la comunidad Los Reyes-Unión 2000 y el conflicto en relación con el campo petrolero Armadillo. Ambos sucesos demostraron que el Plan había tenido un muy escaso acercamiento a las comunidades de campesinos blanco-mestizos, que existía poco trabajo de sensibilización en las poblaciones vecinas a los pueblos aislados, que se carecía de protocolos mínimos de actuación; sin embargo, lo más grave no eran estas deficiencias, estaban más bien en la inexistente autoridad real del Plan y del Ministerio del Ambiente que se expresaba, por una parte, en la ausencia de programas integrales que cuenten con la participación de las instituciones que hacían parte del mencionado comité inter-institucional; y, por otra, la clara subordinación de cualquier decisión o acción a los intereses petroleros avalados enteramente por el Gobierno.

La respuesta gubernamental frente al ataque con lanzas de agosto de 2009 dejó intocada la política petrolera en la zona tanto en el caso del bloque 14 de Petroriental como en el del campo Armadillo. La justificación “técnica” del Ministerio de Recursos No Renovables frente al pedido del Ministerio del Ambiente de explicar por qué no se podían parar las actividades del pozo Hormiguero Sur, junto al cual habían ocurrido las muertes, hacía referencia a los costos que implicaría la reactivación de dicho pozo. Mientras que en Armadillo, la exploración continuó y los pedidos presidenciales obligaron incluso a retroceder en lo poco que se había avanzado en los repetidos comunicados del Ministerio del Ambiente acerca del serio riesgo que implicaba la ejecución del proyecto de exploración y explotación de ese campo y disponían una prohibición para el ingreso al mismo de trabajadores petroleros.

¹⁹ Los ministerios incluidos son Justicia, Ambiente, Patrimonio Natural y Cultural, Recursos No Renovables, Defensa, Interior y Secretaría de Pueblos.

El desenvolvimiento de los acontecimientos dejaba ver que, en una perspectiva más amplia, el interés fundamental del gobierno apuntaba a evitar que la caótica y compleja situación de la zona afecte a las actividades petroleras, dejando de lado todos los otros complicados aspectos que están involucrados con los riesgos sobre los pueblos en aislamiento. Esto terminaba por limitar incluso los pocos avances logrados como el control de la extracción maderera ilegal que había afectado a pobladores locales que se dedicaban a ella, quienes –con toda lógica- cuestionaban que el Estado los controle a ellos pero no haga lo mismo con las petroleras.

En definitiva, la extrema fragilidad de los pueblos en situación de aislamiento se explica, fundamentalmente, por la débil intervención del Estado en la aplicación de medidas concretas que garanticen los derechos y la supervivencia de estos pueblos. El agravamiento de las presiones originadas en los factores externos mencionados ha sido producto de la falta de cumplimiento de la responsabilidad estatal frente a esta problemática. En gran parte, esta es la consecuencia de la débil presencia del Estado en la Amazonía ecuatoriana en general, lo que ha derivado en que la potestad sobre el manejo de áreas ricas en recursos naturales haya quedado en manos de intereses particulares. Así por ejemplo, los bloques petroleros se han convertido, en ciertos casos, en áreas donde domina un esquema de administración privada del territorio.

En definitiva el Estado no tiene las condiciones de soberanía sobre los territorios de los pueblos en aislamiento que hagan posible cumplir efectivamente con las medidas de protección a estos pueblos.²⁰ En esencia, esta ausencia de soberanía radica en la incapacidad estatal para garantizar un mejoramiento real de las condiciones de vida de la población local en términos generales y una racionalización de sus decisiones de política petrolera en función del análisis de la información que ahora tiene el propio Estado acerca de la situación en la que se encuentran los distintos clanes y sus territorios.

Lamentablemente, la soberanía estatal en la Amazonía, durante el último gobierno, ha sido entendida como el despliegue de fuerza pública para salvaguardar la infraestructura petrolera y garantizan la producción; es decir, el mismo modo en que se ha visto el rol del Estado en la región desde que se descubrió el pozo Lago Agrio 1.²¹

¿Se puede evitar el exterminio? Algunas conclusiones preliminares

Tal parece que la noción de “aislamiento” más que un fenómeno propio de estos pueblos indígenas, ha sido más bien la perspectiva estatal de sus acciones en relación con ellos. En otras palabras, la política de Estado ha consistido en llevar adelante acciones aisladas, coyunturales, contradictorias, puntuales y poco efectivas. Además, aisladas completamente de las pocas acciones en relación con el pueblo Waorani con el que existe una deuda histórica por parte del Estado; y, aisladas también de los graves problemas que

²⁰ Sin embargo, para ejemplificar hasta dónde puede llegar las cosas en este tema, se dice que uno de los aspectos que encolerizó al presidente y a algunos de sus ministros luego de los hechos de agosto de 2009 fue que el equipo técnico del Ministerio del Ambiente haya convocado a una comisión consultiva internacional, conformada por organizaciones y entidades de gobierno involucradas con la problemática de los pueblos en aislamiento en toda la región, con el objetivo de obtener algunos criterios respecto de lo sucedido (Aguirre, 2011). La ira presidencial bien pudo interpretar ese hecho como una violación de la soberanía. En otro orden de cosas, no se ha hecho absolutamente nada por lograr acuerdos mínimos con el Perú para tratar el tema de los pueblos aislados trans-fronterizos.

²¹ Este pozo tiene un peso simbólico por tratarse del primer pozo descubierto en el norte de la Amazonía ecuatoriana en 1967. Su descubrimiento daría lugar al inicio de la historia petrolera del Ecuador con todas sus consecuencias económicas, políticas, sociales y ambientales.

enfrenta la población de la Amazonía debido a la condición de exclusión estructural que afecta a la región. Basta pensar en la mirada que está tras la creación de la ZITT, compartida por ciertos sectores “radicales”, un territorio “aislado” para esos pueblos aislados, cuando en realidad se trata de un territorio compartido con otros clanes waorani, con los que además los clanes Tarmenani mantienen relaciones de baja intensidad; o, en lo insostenible de las medidas aisladas de control a los madereros locales de la vía Auca que forman parte de una de las zonas más empobrecidas de la Amazonía que, a su vez, es la región más empobrecida del país; o, la aislada acción de sugerir tímidamente un retórico e irónico “código de conducta” a las empresas petroleras en medio de su control total de la administración territorial justificado por sus “altos estándares”.

Una de las cuestiones fundamentales es la necesidad de dimensionar toda la problemática que pone en riesgo a los pueblos en aislamiento. Es absolutamente cierto que la política petrolera es un factor crítico por los enormes intereses que están en juego y la gigantesca desventaja en que se encuentran estos pueblos a los que ni siquiera se les reconoce del todo su existencia. Pero, de ningún modo las presiones que los afectan se reducen a ella, puesto que esa política forma parte de un conjunto de factores como la colonización o las “cuentas pendientes” con los clanes Waorani. Lo esencial en este contexto es que las causas que originan esa compleja situación forman parte de la responsabilidad que el Estado no ha asumido en la región hasta la actualidad.

Adicionalmente, se debe poner atención en que el riesgo para los pueblos aislados proviene de la interrelación entre los factores endógenos y exógenos; así por ejemplo, es muy probable que el grupo Armadillo-Cononaco Chico se encuentre en una situación semejante –guardando las diferencias históricas- a la de los Guiketairi antes del primer contacto, quizá vienen de afrontar o están afrontando un ciclo de venganzas con otros clanes agudizado ostensiblemente por la situación de guerra con los *cowodi*.

En ese contexto, los aspectos estructurales cobran una importancia central. De una parte, si bien la economía del país se sustenta en la explotación petrolera, esta no puede llevarse a cabo a cualquier costo, es fundamental el diseño de instrumentos que permitan compensar económicamente la renuncia a los ingresos que podrían producir los campos petroleros que dejen de explotarse por el riesgo que esto implicaría para los pueblos indígenas aislados. Por ejemplo, si se contrasta cuánto significaría la explotación del campo Armadillo con los ingresos adicionales que el Estado ha tenido por los altos precios del petróleo de los últimos años, la renegociación de los contratos petroleros, las adecuadas reformas tributarias o el manejo soberano de la deuda externa, fácilmente se puede concluir que con políticas económicas adecuadas y creativas de carácter nacional se puede sustentar largamente una moratoria petrolera en los territorios de los clanes que se encuentran en la situación más crítica.

Por otro lado, la necesaria intervención para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local es un asunto urgente. En este sentido, una de las claves está en la creación de alternativas económicas dirigidas a minimizar actividades como la tala ilegal y la expansión de la frontera agrícola. Además, por supuesto, de una ampliación de la cobertura de servicios básicos, salud y educación, acompañada de un significativo mejoramiento de su calidad. Al respecto es indispensable tener en cuenta que la sola transferencia de recursos monetarios no basta, algunas experiencias en la región lo demuestran largamente. En este ámbito, se debe subrayar que la posibilidad de contar con un buen sistema de salud local es un aspecto fundamental en relación a la respuesta que se puede dar en casos críticos como encuentros violentos o el paso de alguno de los clanes o parte de ellos a una etapa de “contacto inicial”.

El problema territorial es otro aspecto esencial. La implementación de medidas que apunten a regularizar y delimitar las posesiones respetando los derechos de las

comunidades indígenas y colonas asentadas en la zona es muy importante. Ahora bien, ese es apenas un punto de partida ya que el conflicto esencial radica en las tensiones que se derivan de la presencia de estas comunidades en el territorio tradicional Tagaeri, lo cual obliga a que las autoridades y las entidades gubernamentales comprendan adecuadamente cuál es la lógica territorial de estos pueblos. En otras palabras, no se puede pensar que una delimitación formal del territorio soluciona alguna cosa, el hecho de que gran parte del territorio de los clanes Tagaeri-Taromenani se encuentra fuera de la ZITT es la prueba contundente de lo inconsistente de ese enfoque. Adicionalmente, la Constitución, en el artículo 57, reconoce el carácter especial de los territorios de estos pueblos, en general, no sólo de aquellos reconocidos por el Estado. Es por ello que las medidas dirigidas al reconocimiento del territorio de estos pueblos deben considerar compensaciones en caso de que se afecten territorios indígenas o tierras de campesinos blanco-mestizos, ni más ni menos que el criterio que se aplicó para compensar a las petroleras que vieron afectados sus bloques por la delimitación de la ZITT. En sentido estricto, este tema no puede ser afrontado con la noción de constituir una “reserva étnica”, los indicios existentes sobre la coexistencia pacífica de los clanes waorani contactados de Bamenó o Boanamo con clanes Taromenani en áreas de menor presión ponen en evidencia que el problema radica en la afectación a sus condiciones materiales de reproducción social y el carácter violento de las presiones externas que impactan sobre esas condiciones.

Junto con todo esto aparece otro aspecto de extraordinaria importancia, una real apuesta política por la protección y garantía de sus derechos individuales y colectivos por parte del Estado demanda la institucionalización de esas medidas y todas las que sean necesarias como una prioridad. Esto implica que la instancia a cargo de ellas tenga autoridad real y no vea supeditadas sus decisiones a las políticas de otros sectores estatales. La turbadora experiencia reciente con el Ministerio del Ambiente, una de las instituciones más débiles en la estructura del Ejecutivo, muestra hasta la saciedad lo poco efectivas que pueden ser las acciones si la instancia a cargo está a la cola de las decisiones “realmente importantes”. De ahí que, dada la actual situación del Ministerio de Justicia, es muy preocupante la posibilidad de que el cambio de entidad responsable que, en lo formal, es completamente pertinente, termine reproduciendo la misma dinámica. En cierto modo, se puede decir que un enfoque gubernamental realmente comprometido con el respeto a los pueblos aislados debería impulsar una lógica institucional semejante a la que es visible en la política petrolera, es decir, sus decisiones no se cuestionan y están por encima de cualquier otra, cuentan con todo el aparato estatal para viabilizarlas, tienen todo el respaldo presidencial, son vistas como una cuestión de “vida o muerte” para el país, etc. **Quizá las cosas hayan cambiado realmente cuando en lugar de preguntar ¿qué tan fiables son las pruebas de la existencia de pueblos aislados en esa zona?, nos preguntemos ¿qué tan fiables son las pruebas de que la explotación de esa zona es indispensable para el país?**

Finalmente, está el controvertido tema del “no-contacto”. Es indudable que la responsabilidad fundamental del Estado al respecto es evitar promover e impedir cualquier tipo de contacto y respetar irrestrictamente la autodeterminación de estos pueblos. No obstante, subyace el riesgo de que ciertas interpretaciones “radicales” sustenten una noción fetichizada que lleva a creer que su autodeterminación supone “por naturaleza” una negativa a formas de contacto abiertas, permanentes y pacíficas con el mundo *cowudi*. El paso a una situación de “contacto inicial” bien puede ser resultado de una decisión del grupo, lo cual no pone en cuestión el principio de autodeterminación; así como la decisión de no-contacto puede ser el resultado de la violencia de las presiones lo cual puede conducir al exterminio del grupo, en cuyo caso no se habría irrespetado el principio de autodeterminación tampoco. Dicho de otro modo, la problemática de estos pueblos es significativamente compleja como para dar cuenta de ella con soluciones

fáciles, idealizadas y sustentadas en un enorme desconocimiento de la historia y las condiciones sociales de los pueblos indígenas amazónicos. Ahora bien, hay que ser enfáticos en señalar que esta particularidad objetiva no constituye de ningún modo justificativo para que el Estado u otros actores promuevan o permitan procesos de contacto de ningún carácter. En rigor, su obligación es minimizar al máximo las presiones para evitar que los clanes se vean forzados a buscar un contacto permanente como única salida.

Aunque ciertas interpretaciones idealizan su “no-contacto”, es muy difícil pensar que estos grupos no saben cuál es la real situación de su territorio y sus condiciones de vida; su propia condición de “caminantes de la selva” y su inexorable tendencia a lograr un exhaustivo conocimiento del mismo –como se sabe por los relatos Waorani acerca del momento anterior al contacto pacífico- hacen insostenible la noción de que no saben nada del “hombre blanco” o la “sociedad occidental”; de hecho, su conocimiento es tan agudo que saben que esa sociedad les ha declarado la guerra y por eso su respuesta es mantenerse en un estado de guerra. Claro, desde la mirada de la sociedad nacional es una guerra disimulada, de baja intensidad, muy cargada de hipocresía como suelen ser estas cosas; pero los Tagaeri-Taromenani se encargan de mostrar los hechos tal cual son, esta parte de la sociedad que no está dispuesta a “sacrificar su desarrollo” a causa de ellos que son “unos pocos, aunque respetables”, vienen manteniendo una guerra declarada desde hace décadas en su contra. Quizá en eso radica lo perturbador de su presencia, en el hecho de que la defensa de su territorio y sus vidas adquiere formas violentas que terminan por recordarnos que hay un acumulado enorme de violencia que la “civilizada sociedad nacional” ha descargado por tanto tiempo contra ellos, contra sus vecinos, contra otros pueblos que también habitaron esos territorios y en su momento fueron también asediados hasta el exterminio.

Bibliografía

- Aguirre, M. (2007). *¿A quién le importan esas vidas! Un reportaje sobre la tala ilegal en el Parque Nacional Yasuní*. Quito: CICAME.
- Aguirre, M (2011) Armadillo, otra papa caliente. Revista Vanguardia, Junio/2011
- http://www.revistavanguardia.com/index.php?option=com_content&view=article&id=193%3Aarmadillo-otra-papa-caliente&catid=70%3AAla-cronica&Itemid=107
- Cabodevilla, M. (1994). *Los Huaorani en la historia de los pueblos del Oriente*. Coca: CICAME.
- Cabodevilla, M. Á. (2004). *El exterminio de los Pueblos Ocultos*. Coca: CICAME.
- Cabodevilla, M. Á. (2010). *La Nación Waorani. Noticias históricas y territorios*. Orellana: Pueblos Ancestrales.
- Chávez, G. (2002). Derechos indígenas y justicia constitucional. En G. (. Chávez, *Tarimiat. Firmes en Nuestro Territorio. FIPSE vs. ARCO* (págs. 37-54). Quito: CDES / CONAIE.
- García, F., & Sandoval, M. (2007). *Los pueblos indígenas del Ecuador: derechos y bienestar. Informe alternativo sobre el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador / OXFAM.
- Lu, F. (2001). The Common Property Regime of the Waorani Indians of Ecuador: Implications and Challenges to Conservation. *Human Ecology*, 29.
- MAE. (2010). *Informe Ejecutivo sobre la situación de los Pueblos Indígenas Aislados en el sector Armadillo - Los Reyes (Alcance)*. Plan de Medidas Cautelares para la protección de los Pueblos Indígenas Aislados. Quito: MAE.
- Narváez, I. (1996). *Huarani vs. Maxus. Poder étnico vs. poder transnacional*. Quito: FESO.
- Proaño, J. (2010). *Voces de la Selva. Noticias recientes sobre los Pueblos Indígenas Aislados en la Amazonía Ecuatoriana*. Orellana: Pueblos Ancestrales.
- Rival, L. (1992). Huaorani y petróleo. En G. Tassi, *Naúfragos en el Mar Verde*. Quito: Abya-Yala.
- Rival, L. (1996). *Hijos del Sol, padres del Jaguar. Los Huaorani de ayer y hoy*. Quito: Abya-Yala.
- Rivas, A. (septiembre de 2003). Sistema mundial y pueblos indígenas en la Amazonía. A propósito del ataque a los Tagaeri. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*(17), 21-30.
- Rivas, A., & Lara, R. (2001). *Conservación y Petróleo. Un acercamiento al caso Huaorani*. Quito: EcoCiencia.
- Stevenson, G. (1991). *Common Property Economics. A General Theory and Land Use Applications*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stoll, D. (2005). *¿Pescadores de hombres o fundadores de imperios? El Instituto Lingüístico de Verano en América Latina*. www.nodulo.org/bib/stoll/ilv.htm; 2006-02-15.

VV.AA. (2009). *Otra historia de caos y desorden: lanzas y muerte en Los Reyes*. Quito: CICAME-Fundación Alejandro Labaka.

Yost, J. (1989). Veinte años de contacto. Los mecanismos de cambio en la cultura Huao. En V. AA., *La otra cara del progreso* (págs. 189-261). Quito: Abya Yala.